

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Bogotá, D.C., 10 FEB 2022

Sucesión No 2020-00301

Para llevar a cabo la audiencia programada en diligencia llevada a cabo el 12 de agosto de 2021, se fija la hora de las 8:44 del día 29 del mes de Nov. 20 del año 2022; en la que se practicara las pruebas y se resolverá la objeción a los inventarios y avalúos

NOTIFÍQUESE.



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL  
JUEZ